



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:** RHCD-2024-305-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA  
Jueves 1 de Agosto de 2024

**Referencia:** EX-2024-00506952- -UNC-ME#FFYH

---

**VISTO:**

El pedido del Departamento de Geografía, solicitando reconocimiento de equivalencia entre las materias "Historia Contemporánea", dictada por la Escuela de Historia/FFyH, e "Historia Social Contemporánea Mundial y Latinoamericana", del plan de estudio del Profesorado Universitario en Geografía/FFyH - RESOL-2022-1415-APN-ME-; y

**CONSIDERANDO:**

Que la OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FFYH modificada por RHCD-2022-595- E-UNC-DEC#FFYH crea el plan de estudios de la Carrera Profesorado Universitario en Geografía, en cuya estructura curricular está incorporado el espacio curricular "Historia Social Contemporánea Mundial y Latinoamericana", con formato de asignatura, correspondiente al segundo año de la carrera y con una carga horaria de 96 horas;

Que el Profesorado Universitario en Geografía comenzó a implementarse en el ciclo lectivo 2023 y se han establecido prioridades para la creación de cátedras y provisión de cargos a tal fin;

Que en la Escuela de Historia se dicta la materia "Historia Contemporánea" con una carga horaria de 96 horas, correspondiente a sus carreras de Licenciatura en Historia –Plan 1993 RM 1194/12 modificada por RM 553/16- y Profesorado en Historia – Plan 2017 - RM 1195/12 modificada por RM 819/14-;

Que los espacios curriculares antes citados poseen formatos que se corresponden con idéntica carga horaria y contenidos análogos;

Que la Dirección del Departamento de Geografía elevó la consulta a la Dirección de la Escuela de Historia y al Profesor Titular de la cátedra Historia Contemporánea, quienes aceptaron que se dicte esa materia a estudiantes del Profesorado Universitario en Geografía;

Que se valora el intercambio entre estudiantes de Geografía e Historia y la generación de espacios interdisciplinarios, además de dar una respuesta razonable frente a la situación presupuestaria actual;

Que Secretaría Académica ha tomado intervención en las presentes actuaciones con opinión

favorable;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: RECONOCER** equivalencia total entre los espacios curriculares “Historia Social Contemporánea Mundial y Latinoamericana (96 horas)”, correspondiente al plan de estudio del Profesorado Universitario en Geografía -RESOL-2022-1415-APN-ME-, e “Historia Contemporánea (96 horas)”, dictada por la Escuela de Historia.

**ARTÍCULO 2°: ENCOMENDAR** al Área Enseñanza arbitrar las medidas necesarias para efectivizar lo dispuesto en el artículo 1° de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MLG/SI

Digitally signed by INCHAUSPE Leandro Hernan  
Date: 2024.07.30 15:24:05 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Leandro Hernán Inchauspe  
Secretario de Coordinación General  
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by DEZZUTTO Flavia Andrea  
Date: 2024.08.01 00:13:28 ART  
Location: Ciudad de Córdoba

Flavia Dezzutto  
Decana  
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades  
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC  
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad  
Nacional de Córdoba, ou=Prosecretaría de  
Informática, serialNumber=CUIT 30546670623  
Date: 2024.08.01 00:13:30 -03'00'